

Reseñas

Bartolomé Reynés Berezaluce y la Salud Pública en Tabasco
Rafael Luis Graham Vidal*

* Médico Urologo.
Exdirector del Hosp. Gral. Dr. Juan Graham Casasús.
rgrahamv@cablecomtab.com.mx

*“Hay tiempo de nacer y tiempo de morir,
tiempo de plantar,
y tiempo de arrancar los que se plantó”
Eclesiastés 3:2*

Hablar del Dr. Bartolomé Reynés Berezaluce y la salud, es encontrar la dualidad indisoluble. Aunque todo sea uno en esencia y realidad, todo se manifiesta y aparece como dos. No hay ninguna separación verdadera entre estos dos aspectos de la misma realidad. Así como la unidad caracteriza al ser, la dualidad expresa la existencia en sus múltiples formas. Así como el azufre y la sal se sintetizan en el mercurio, siendo éste último manifestación de vida, así él y sus acciones, mezclados, realizan la unidad de la vida en salud.

Recientemente se han publicado artículos en diversos medios acerca de las cualidades y características de su vida, centrados en su personalidad, donde la amistad y la honestidad fueron sus banderas. Pero es necesario recordar y reconocer cómo su trayectoria como médico y político influenciaron el bienestar de la población de Tabasco a través de sus acciones; tanto dentro del ámbito de su consultorio y de la Escuela de Medicina en sus inicios, así como en su actividad como Gastroenterólogo Institucional, Director de la Clínica Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en Villahermosa, Jefe de los Servicios Médicos en el mismo IMSS, Fundador y Presidente de la Sociedad Médica de Tabasco y transformador indiscutible de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, hasta la actual Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco.

El 23 de Abril de 1980 se inaugura el Hospital General “Dr. Gustavo A. Roviroza Pérez, siendo su primer director el Dr. Reynés de 1980 a 1981 y en 1983 al iniciar su gestión como Gobernador del Estado el Lic. Enrique González Pedrero, es nombrado Coordinador de Salud y Bienestar Social y al mismo tiempo Jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública. Para esas fechas, se habían iniciado los cambios estructurales para el proceso de descentralización a través del Dr. Guillermo Soberón Acevedo, quien fuera posteriormente Secretario de Salubridad y Asistencia, también a partir de 1983. Este proceso inicial cambia el nombre de

Secretaría de Salubridad y Asistencia a Secretaría de Salud, en aras de un nuevo enfoque estratégico para una mejor operación. Asimismo se modifica el artículo cuarto de nuestra Constitución, plasmándose el derecho a la protección a la salud de los mexicanos, como garantía social, lo cual siempre tuvo presente en sus acciones.

Se inician en ese entonces “Los Días Nacionales de Vacunación” que durante los 12 años de su gestión, reportó que Tabasco estuviera siempre en los primeros lugares.

Una acción, generada por el conocimiento de los problemas dentales que afectaban a la población de Tabasco, fundamentalmente niños, fue la puesta en marcha de un programa que con una unidad dental simplificada, portátil, proporcionó atención odontológica en las áreas rurales, lo que permitió aumentar la cobertura del Programa de Salud Bucal, usado posteriormente en otros Estados de la República.

Para 1983 eran escasos los Maestros en Salud Pública que trabajaban en la Secretaría de Salud. Con esa visión que lo caracterizó y apoyado por la Sociedad Mexicana de Salud Pública, inicia la capacitación de personal en la estrategia de Atención Primaria para la Salud, incluyendo estos temas a los pasantes de medicina en servicio social. Establece además un programa de Becas para ayudar al personal que tiene que capacitarse fuera del Estado. Los frutos de estas acciones solamente se vieron años después, cuando al regresar esos elementos, pasan a ocupar puestos claves dentro de la Secretaría de Salud, cuyos resultados todavía pesan en la actualidad.

Un conjunto de acciones entre las que destacan la publicación de la Ley Estatal de Salud, en Diciembre de 1985, la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social en Diciembre de 1986, la entrega por el DIF de dispensarios médicos, del Banco de Sangre, el Centro Oncológico y el Hospital de la Mujer, estuvieron encaminadas a que fuera la Secretaría de Salud quien los operara. Asimismo, y con el amplio conocimiento que el Dr. Reynés tenía de los servicios médicos del IMSS, se le entregaron 66 unidades médicas rurales y el Hospital Benito Juárez de Macuspana. Y por si fuera poco, la Secretaría de Gobierno entrega en 1985 el Hospital “Dr. Juan Graham Casasús” y el Hospital del Niño “Dr. Rodolfo Nieto Padrón”. Lo anterior deja en claro el crecimiento de las responsabilidades de la Secretaría de Salud. Concertar estas acciones, hacerlas crecer, mantenerlas y hacerlas operativos fue obra difícil, lenta y finalmente productiva, manejados por una estructura en salud con un dirigente de mente abierta, que no rechazaba retos y cumplía metas.

El nuevo Modelo de Atención a la Salud para Población Abierta (MASPA) fue uno de los programas a los que él puso especial atención. Logró disponer de una estructura regionalizada de servicios, que para el caso de nuestro Estado, se realizó en concordancia con cada municipio. Esta coincidencia preparó el camino

para la descentralización de los servicios de salud hacia la instancia municipal. Lo anterior obedeció a las condiciones de inequidad con que se prestaban los servicios, en virtud de existir varias dependencias de la Seguridad Social e incluso Servicios Estatales y aún Municipales de Salud, que propiciaban duplicidad, una mala aplicación de los recursos económicos y a veces hasta confusión en la propia población.

Al establecer la regionalización de los servicios, se decidió hacer coincidir la jurisdicción sanitaria con el Municipio, pensando que era inminente llevar la descentralización hacia esa instancia. Pero además se determinó colocar a un maestro en Salud Pública como coordinador de estos esfuerzos, participando no solamente las dependencias del sector salud, sino todas aquellas que tienen que ver con el bienestar de la población.

La experiencia del cólera se inicia en junio de 1991 con el primer caso registrado en México y en Tabasco se inician los preparativos en todas las áreas con la Norma Nacional y se estableció la vigilancia epidemiológica en los casos de diarreas. El 22 de Agosto de 1991 se notificó el primer caso de cólera en el municipio de Comalcalco. A partir de entonces la actividad de la Secretaría de Salud con su comandante al frente, trabajaron febrilmente mas de 20 horas diarias, con diarias reuniones nocturnas para conocer los casos, los efectos y las estrategias a seguir. Por ello las defunciones fueron mínimas, generalmente por resistencia de algunos pacientes a ser atendidos oportunamente. Para enero de 1992 se desconcentraron las actividades y cada jurisdicción se hizo cargo de sus áreas.

La experiencia del cólera demostró que la descentralización de los servicios, implementada durante la gestión del Dr. Reynés, es el camino para enfrentar graves problemas de salud, y la desconcentración hacia los municipios permite la oportunidad de hacerles frente en el momento adecuado.

Lo anteriormente expuesto no es mas que una revisión somera de muchas otras acciones, largas de enumerar, que finalmente, como decía al principio, han incidido positivamente en las características de la salud de la población de Tabasco. Negarlo o quererlo ocultar es imposible, porque los hechos lo demuestran; sus herederos aún siguen creciendo y las autoridades que lo han sucedido siguen aportando ideas y realizaciones, sin olvidar que en esos 12 años se sentaron las bases sobre las que se proyectan acciones futuras. El Dr. Reynés ocupa ya un lugar preponderante en la historia de la Salud Pública de Tabasco.

BIBLOGRAFÍA

Monografía de la Secretaría de Salud Pública en sus 50 años (1943-1993). Villahermosa, México: Gobierno del Estado de Tabasco, 1993.

Coloquio Regional sobre Municipalización de los Servicios Sociales. *Experiencia local: Tabasco, México*. Ponencia presentada por el Dr. Reynés Berezaluce en Santa Fe de Bogotá, Colombia el 18 de Agosto de 1993.

IMSS. *Reseña histórica del Hospital General de Zona N° 1 en Villahermosa. 30 años sirviendo*. Noviembre de 1996.